

**PLAN
ESPECÍFICO DE
INTERVENCIÓN
FRENTE A
ALTAS
TEMPERATURAS**



Curso 22/23

Índice

1. ANÁLISIS DEL CENTRO	3
1.1. Análisis población vulnerable	3
1.2. Elementos del centro de protección frente al calor y las radiaciones	3
1.3. Espacios para actividades docentes alternativas	4
1.4. Análisis características estructurales del centro	4
2. PROPUESTAS DE ACCIÓN	5
2.1. Medidas de carácter organizativo	6
2.2. Medidas para la refrigeración natural	7
3. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR	9
4. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11

1. ANÁLISIS DEL CENTRO

El Colegio Malvar es un colegio concertado, situado en la localidad de Arganda del Rey, cuya andadura comienza en el año 2004.

Tenemos una oferta educativa desde el primer ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato y también ofertamos el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

Durante este curso 2022-23 contamos con un total de 1800 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

- Primer Ciclo de Educación Infantil: 78 alumnos.
- Segundo Ciclo de Educación Infantil: 284 alumnos.
- Primaria: 699 alumnos.
- ESO: 561 alumnos.
- Bachillerato: 148 alumnos.
- CFGS Ed. Infantil: 30 alumnos.

1.1. Análisis población vulnerable

De los 1800 alumnos matriculados en el Colegio Malvar, a continuación, reflejamos el alumnado vulnerable durante el curso 2022-2023:

- 10 alumnos con crisis epilépticas.
- 3 alumnos con diabetes.
- 2 alumnos con fibrosis quística.
- 8 alumnos asmáticos (que hayan facilitado informe médico), aunque se ha tenido constancia durante el curso de más alumnos con tratamientos intermitentes.
- Cinco alumnos con tratamientos generales.

Con respecto al personal que trabaja en el centro, a continuación, reflejamos las personas que tenemos contabilizadas como vulnerables:

- 3 personas con hipotensión.
- 2 embarazos.
- 2 personas con epilepsia.
- 1 persona con patología cardíaca.
- 3 personas con tratamientos para tiroides.

1.2. Elementos del centro de protección frente al calor y las radiaciones

El colegio Malvar contempla dentro de sus instalaciones los siguientes elementos de protección frente al calor y las radiaciones:

- Sistema de climatización de suelo radiante refrigerado en el edificio de Infantil.
- Cubierta completa en la pista polideportiva.
- Toldos abatibles en el edificio de Infantil.
- Toldos fijos en patios de 1º Primaria.
- Toldos fijos entre los edificios de Primaria y Secundaria (se adjuntan fotos).
- Proyecto de climatización del comedor de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Ampliación de fuentes de agua en los patios de Primaria y Secundaria.
- Láminas control solar espejo para los cristales de diferentes pasillos donde incide de manera directa la luz del sol.
- Aulas con sistemas de aire acondicionado.
- Proyecto de instalación de ventiladores en aquellas aulas que alcancen temperaturas elevadas.

1.3. Espacios para actividades docentes alternativas

Se han organizado diferentes alternativas de espacios para actividades docentes:

- Se utilizarán aulas que ya no estén en uso (aulas de 2º bachillerato y aulas de 2º ciclo formativo), que se encuentren en el edificio de infantil (con sistema de climatización de suelo refrescante) o en el edificio principal y estén ubicadas en puntos con temperatura menor o dispongan de sistemas de climatización (aulas con sistema de aire acondicionado).
- Comedor del edificio principal.

1.4. Análisis características estructurales del centro

La superficie de la finca es de 21.000 m. El terreno presenta en sentido longitudinal un desnivel ascendente de 30 metros aproximadamente.

El conjunto está formado por un edificio de cuatro alas denominadas en planos como escaleras 3, 5, 7 Y 9, situadas a diferentes alturas, de manera que coincidan en cota las plantas de cada una de ellas con la inmediatamente inferior de la siguiente, es decir: la cota de la planta 23 del ala escalera 9 (610,65), que es la que se encuentra a mayor altura, no coincide con ninguna otra; la cota de la planta 13 de este ala (606,90), coincide con la de la planta 23 del ala escalera 7; la cota de la planta Baja del ala escalera 9 (603,15) coincide con la cota de planta 13 del ala escalera 7 y con la cota de la planta 23 del ala escalera 3, etc.

Las cuatro alas se unen a las diferentes alturas por zonas de enlace entre ellas y donde también están situadas las escaleras.

En estas zonas se encuentran también algunas dependencias de administración y aulas de materias especiales (informática, plástica, música, etc.). Las aulas de Primaria, ESO y Bachillerato están ubicadas en las alas antedichas, así como los laboratorios.

El Polideportivo está en la parte más baja del solar, en edificio separado, y la piscina en la parte más alta del mismo, en el lugar opuesto al polideportivo respecto al edificio principal.

El ala escalera 5 tiene una planta más que las otras tres, situada en sótano.

Puntos del centro de acumulación de calor

- Planta superior del edificio de Primaria y Secundaria.
- Departamento de Administración.

Puntos del centro de temperatura menor

- Salón de actos
- Primera planta edificio principal de Primaria y Secundaria
- Edificio de Infantil (edificio con sistema de climatización)

Zonas de sombra y radiación reducida

- Cubierta pista polideportiva
- Zonas interiores entre los edificios de Primaria y Secundaria.

Áreas de descanso para hidratación

Cubierta pista polideportiva

2. PROPUESTAS DE ACCIÓN

La atención y protección del alumnado ante una situación excepcional de altas temperaturas debe ser prioritaria. Por ello, resulta necesario ofrecer una adecuada atención al profesorado y al personal de administración y servicios que desarrolla su trabajo en los centros docentes, si bien, la más vulnerable en estos casos es la población escolar, considerándose especialmente grupos de riesgo los formados por el alumnado menor de cinco años y el alumnado que presente alguna enfermedad crónica o discapacidad.

Cuando se presente una situación de alerta por riesgo de ola de calor, el Centro activará este Plan de Acción, informando a todos los trabajadores para que tomen las medidas oportunas incluidas en dicho plan. Esta información versará sobre las altas temperaturas y las medidas a disposición de los empleados/as para paliarlas (sombras, hidratación, espacios ventilados, etc.). Se consideran medidas inmediatas aquellas que se llevarán a cabo de forma urgente, mientras dure el episodio de “ola de calor”, en función de la realidad existente en cada centro educativo sin acometer inversiones de carácter material o la realización de obras constructivas.

Algunos de los principios a considerar para la elaboración del presente protocolo en el marco del Plan de Autoprotección de centro son los siguientes:

- Realismo: partiendo de las características propias de nuestro centro docente, de sus espacios, equipamientos, ubicación y comunidad educativa a la que acoge.
- Pragmatismo: procurando la máxima protección de las personas y la mínima alteración posible de la vida de la comunidad educativa.
- Conocimiento: poniendo a disposición de la comunidad educativa y, especialmente, de las personas responsables de su aplicación, el sentido y el contenido del protocolo.
- Incrementar los niveles de seguridad, eficacia y adecuación de las medidas adoptadas coordinando actuaciones con servicios sanitarios, de emergencias y de Protección Civil del entorno del centro docente, en caso necesario.
- Crear hábitos de comportamiento de autoprotección en todos los miembros de la comunidad educativa, y fomentar en el alumnado las actitudes y competencias propias de la

cultura de la prevención, así como los conocimientos y conductas para actuar adecuadamente ante las situaciones de adversidad meteorológica. Corresponde al equipo directivo coordinar la redacción del protocolo. Se informará al Consejo Escolar y, especialmente, a las familias, sobre la aplicación de las medidas organizativas adoptadas por el centro docente. Una vez elaborado, corresponde al Consejo Escolar del centro la aprobación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales.

Corresponde a la persona que ostenta la dirección del centro la activación del protocolo.

Este protocolo se activará en función del nivel de alerta que proceda, según la predicción de temperaturas que establezca la Agencia Estatal de Meteorología. Los niveles de alerta que pueden establecerse son los siguientes:

- Nivel Verde (o nivel 0): no se prevé que se superen las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante cinco días consecutivos.
- Nivel Amarillo (o nivel 1): se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante uno o dos días seguidos.
- Nivel Naranja (o nivel 2): se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante tres o cuatro días seguidos.
- Nivel Rojo (o nivel 3): se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante cinco o más días seguidos. (ELIMINAR)

Esquema que interrelaciona el nivel de Riesgo con la intervención:

NIVEL 0: NORMALIDAD Temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes no superior a 36,5°C

NIVEL 1: PRECAUCIÓN Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 36,5°C y no superior a 38,5°C con un máximo de tres días consecutivos.

NIVEL 2: ALTO RIESGO Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 38,5°C, o cuatro días consecutivos con temperaturas superiores a 36,5°C.

2.1. Medidas de carácter organizativo

GENERALES

1. La organización de los recursos humanos y materiales del centro docente garantizará la coordinación en la realización de las medidas y actuaciones.
2. El centro informará a toda la comunidad educativa a través de su plataforma de la activación del protocolo, así como de las recomendaciones a seguir. Para ello, se informará al claustro y consejo escolar por los medios habituales, así como al inspector/a de zona.
3. Se entregará una nota informativa a cada alumno/a, a través de la tutor/a, junto a unas recomendaciones a seguir durante la ola de calor o altas temperaturas. También se enviará comunicación a través de la Intranet del centro.

4. El horario general del centro docente se mantendrá sin alteración y el alumnado permanecerá en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales. No obstante, el horario se podrá flexibilizar para adaptarse a las circunstancias de altas temperaturas. En este caso, se permitirá la salida del alumnado del centro docente a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan por el centro a estos efectos.
5. A criterio del equipo directivo, podrá organizarse la realización de las distintas actividades dentro del horario lectivo que mejor se ajuste a estas circunstancias meteorológicas. Con carácter general, debe evitarse la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos o a las horas más calurosas del día, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados para la realización de dichas actividades.
6. En la realización de las actividades se prestará especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con enfermedades crónicas o cuidados especiales y al alumnado de Educación Infantil.
7. La prestación de los servicios complementarios de transporte escolar no sufrirá alteración, debiendo mantenerse los horarios y las condiciones de prestación de estos.
8. Las faltas de asistencia del alumnado al centro docente podrán considerarse justificadas siempre que hayan sido comunicadas por la familia del alumno o alumna.
9. Con objeto de garantizar la debida evaluación del alumnado, no se realizarán actividades evaluables.
10. Todas las actividades complementarias y extraescolares quedarán suspendidas bajo el criterio de protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

ESPECÍFICAS

1. Con carácter general, no se realizará ninguna actividad en las pistas deportivas, permaneciendo el alumnado en su aula correspondiente o en zonas más frescas y sombreadas.
2. Se suspenderán las tareas de mayor actividad física por parte del alumnado en las horas más calurosas del día.
3. Se prestará especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con enfermedades crónicas o cuidados especiales. El/la tutor/a informará al equipo educativo de las medidas a tomar.
4. Modificar el horario lectivo de 1º y 2º de la ESO.
5. Uniformidad de verano para todas las etapas hasta final de curso.

2.2. Medidas para la refrigeración natural

GENERALES

1. Los alumnos/as deberán mantenerse suficientemente hidratados.
2. Proteger cabeza con una gorra

3. Caminar por la sombra.
4. Usar ropa holgada, de colores claros.
5. Prestar atención al alumnado y profesorado con enfermedades crónicas para evitar la deshidratación.
6. Permanecer en los lugares más frescos del centro.
7. Cierre de ventanas y cortinas o persianas, especialmente la de las fachadas expuestas al sol.
8. Ventilación natural:

- Ventilación simple Las ventanas ubicadas en una única fachada con radiación solar directa, se deberán cerrar y bajar las persianas dejando un espacio libre de aproximadamente 5 cm hasta el alféizar para evitar la acumulación de aire caliente entre el cristal y la persiana. Se deberán bajar los toldos, si se dispone de los mismos. Las puertas del lugar permanecerán abiertas al igual que las puertas de las habitaciones enfrentadas, localizadas en una fachada sin radiación solar directa.

- Ventilación cruzada Durante la jornada, se deberá prever que las puertas y ventanas de habitaciones enfrentadas, con distintas orientaciones y sin obstáculos entre ambas permanezcan abiertas para favorecer este tipo de ventilación, siempre y cuando una de ellas esté orientada al norte, a espacios frescos y sombreados como patios o espacios con vegetación, u orientaciones sin radiación directa. En los casos mencionados anteriormente, se recomienda abrir las ventanas de las fachadas orientadas al sur hasta las 10 a.m., aquellas orientadas hacia el oeste hasta las 14 p.m. y durante todo el día aquellas situadas al norte, para generar una corriente de aire con el fin de contrarrestar las altas temperaturas de las fachadas. No obstante, no se debe ventilar cuando la temperatura exterior sea superior a la interior.

- Ventilación nocturna Se ventilará especialmente por la noche para que el calor acumulado irradie a la atmósfera. Si por motivos de seguridad no se permite mantener todas las ventanas del edificio abiertas y las persianas subidas, se podrán bajar dichas persianas dejando al menos 5 cm hasta el alféizar de la ventana, manteniendo todas las ventanas abiertas.

9. Refrigeración por efecto evaporativo:

- Riego nocturno de espacios libres de parcela Durante la noche, se recomienda regar los solados de los espacios libres de parcela para rebajar la temperatura ambiente a partir del enfriamiento evaporativo.

- Riego de superficies expuestas a la radiación solar directa Se podrán humedecer las superficies expuestas a la radiación solar directa, como solados expuestos al sol de los espacios libres de parcela y cubiertas transitables, para evitar el incremento de la temperatura de los espacios limítrofes producido por la disipación del calor acumulado. Asimismo, se podrán humedecer los pavimentos con acabado cerámico o terrazo en espacios interiores.

10. Reducir el uso de equipos emisores de calor:

- Se deberá evitar el uso de equipos que produzcan calor y apagar aquellos que se encuentren en modo “stand by”.

- En las aulas y los pasillos que no cuenten con luces LED, se intentará, en la medida de lo posible, reducir la iluminación.

- Limitar el uso del ascensor.

ESPECÍFICAS

1. Evitar la exposición prolongada al sol en las horas centrales del día (de 12 a 17 horas) o quedarse dormido al sol.
2. Proteger adecuadamente la piel, la cabeza y los ojos con ropa, sombreros o gorros y gafas de sol.
3. Utilizar productos de protección solar adecuados a la edad, tipo de piel y zona del cuerpo en la que se aplican. Estos protectores deberán aplicarse treinta minutos antes de exponerse al sol y renovarse cada dos horas y después de cada baño.
4. Si algún alumno está tomando medicación, comprobar que ésta no afecta a la sensibilidad a la radiación ultravioleta.

3. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR

La exposición a elevadas temperaturas puede provocar diversos efectos en el organismo, como:

- Estrés por calor: molestias y tensión psicológica asociada a las altas temperaturas.
- Agotamiento por calor: la deshidratación, debida a la pérdida de agua y sales por el sudor, origina síntomas que incluyen: sed intensa, mareo, debilidad y dolor de cabeza.
- Golpe de calor. Algunos síntomas pueden ser:
 - Aumento de la temperatura corporal, pudiendo superar los 40°. Piel caliente, enrojecida y seca (sin sudor).
 - Dolor de cabeza, náuseas, somnolencia y sed intensa.
 - Confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.
 - Fatiga, hiperventilación, vómitos y diarrea.

Los golpes de calor clásico y de esfuerzo se tratan de manera similar. Enfriamiento inmediato (menos de dos horas) y apoyo a órganos y sistemas. Es vital enfriar cuanto antes, si se tarda más de dos horas, la mortalidad se sitúa en el 70 %.

Avisar a los servicios de urgencias 112, ante la sospecha de que se sufra un golpe de calor, previa valoración de la DUE del centro. Mientras tanto:

Se comienza llevando al paciente a un lugar más frío desnudando y mojando la piel (el traslado se realizará con las ventanillas del transporte bajadas, salvo si se hace en helicóptero). El objetivo es llegar a los 39° C de temperatura corporal, y cuando se llegue al hospital continuar en la unidad de cuidados intensivos con soporte a los órganos.

Métodos de enfriamiento externos

Dependen de la transmisión de calor del cuerpo a la piel, y de esta al ambiente. Se busca que se mantenga el flujo sanguíneo cutáneo.

Llevar el paciente a un lugar fresco y a la sombra, y además, se puede aplicar hielo o compresas frías químicas en el cuello, las axilas y la ingle o a superficies de la piel sin pelo (es decir, con las palmas de las manos, plantas de los pies, las mejillas) que contienen vasos subcutáneos densamente empaquetadas para aumentar el enfriamiento, pero no es adecuada como el único método de enfriamiento.

El enfriamiento por evaporación. Desnudar al enfermo y rociar con agua a 15 °C (en spray), y abanicar 30 veces por minuto con aire caliente (45-48 °C, posiblemente el ambiente caluroso valga). La corriente de aire busca mantener la piel a 30-32 °C para evitar la vasoconstricción (y que deje de fluir sangre y calor del cuerpo a la piel). La temperatura bajará de esta manera 1° cada 11 minutos, esperando bajar la temperatura a 39.4 °C en 60 minutos. Este método logra que la mortalidad se reduzca del 70 % al 11 %.

Inmersión del paciente en agua fría o rodearlo de cubitos de hielo. Este método reduce las tasas de morbilidad y mortalidad. Estos métodos tienen los inconvenientes de detener el flujo de sangre y calor del interior del cuerpo a la piel, necesitando un masaje cutáneo para mantener el flujo. Es un método efectivo pero peligroso, y con problemas de colapso cardiovascular, y hay que mantener al paciente vigilado. Los tanques de enfriamiento de gran tamaño se utilizan a menudo en actividades al aire libre. En las zonas más remotas, los pacientes pueden ser sumergidos en un estanque fresco o un arroyo.

Las mantas de enfriamiento son poco eficaces y se recomienda evitarlas (aunque sean comúnmente utilizadas).

Métodos de enfriamiento internos

Se usan cuando fallan los métodos externos. El enfriamiento se detendrá al llegar a los 39 °C.

Prevención

Ropa Refrigerante. La ropa refrigerante aporta un fresco corporal entre 10 y 15 °C. Esta forma de refrigeración no solo sirve para atletas como los futbolistas o pilotos de Fórmula 1. Aunque suene muy bien, debido a la biología de cada individuo, es necesario probar esta ropa durante un rato. La más eficaz es la ropa refrigerante seca, que incluye polímeros o un gel con lana. Este producto se activa mojándolo durante un minuto. Tras haber secado el producto, como puede ser un chaleco refrigerante, está listo para usarse.

Evitar el ejercicio o la actividad intensa en las horas de más calor. Nunca hacerlo solo, es mejor ir acompañado para poder socorrer. Descansar de vez en cuando si se realiza trabajo o ejercicio físico duro. Si se sienten síntomas de mareo, dejar de trabajar y descansar un rato a la sombra.

Las personas mayores deben permanecer en casa durante estas horas centrales de sol.

No es conveniente quitarse la ropa si siente calor y está al sol, ya que el tejido retiene humedad que desaparece al quitarnos la misma. Vestir con ropa ligera, clara y de algodón, que permita la transpiración. Las fibras acrílicas dificultan la transpiración y retienen más calor.

Evitar las comidas grasas, su digestión proporciona más calorías al organismo. También evitar comidas muy calientes. Comer comida ligera y fresca, a ser posible alimentos vegetales naturales crudos (ensaladas, frutas y verduras).

Beber abundantes líquidos, aunque no se tenga sensación de sed. Es recomendable beber al menos 2 litros diarios. Sobre todo, insistir en la hidratación en ancianos y niños pequeños

4. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se informará al claustro de profesores a través de correo electrónico de la activación del Plan de Acción por Ola de Calor.

Se transmitirá dicho plan a la empresa encargada de la limpieza del centro, para dejar todas las ventanas tal y como indica el plan para favorecer la ventilación nocturna.

Se pedirá a la empresa de comedor se tenga en cuenta dichas recomendaciones, tanto en los desayunos como en el menú de comidas.

ANEXO I**(Modelo de comunicación a las familias)****ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica a las familias del alumnado la activación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales. Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se aplicarán las siguientes medidas organizativas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Estas medidas se aplicarán desde el día ____ de ____ y se mantendrán hasta el cese de las causas que las provocan, según la evolución de las condiciones climatológicas, de lo cual se informará oportunamente. El horario general del centro docente se mantiene sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales. En estas circunstancias, se recomienda para el alumnado el uso de ropa amplia, cómoda, de colores claros y de tejidos naturales. Asimismo, se recomienda adecuar la cantidad y el contenido de la ingesta de líquidos a las condiciones de altas temperaturas previstas.

Cualquier aclaración complementaria podrá ser proporcionada por el tutor o tutora de su hijo o hija.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de ____

Fdo.: El director

ANEXO II**(Modelo de comunicación a la Administración Educativa)****ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica la activación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales. Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se aplicarán las siguientes medidas organizativas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Estas medidas se aplicarán desde el día ____ de ____ y se mantendrán hasta el cese de las causas que las provocan, según la evolución de las condiciones climatológicas, de lo cual se informará oportunamente. El horario general del centro docente se mantiene sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales. De todo ello se ha informado a las familias del alumnado.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de ____

Fdo.: El director

ANEXO III**(Modelo de comunicación a la Administración Educativa)****DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Una vez concluida la situación de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales que provocó la activación del protocolo correspondiente y la aplicación de las siguientes medidas organizativas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Se le comunica que a partir del día ___ de ____ se volverá a la situación de normalidad. De todo ello se ha informado a las familias del alumnado.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de ____

Fdo.: El director

ANEXO IV

TRÍPTICO FAMILIAS





¿DÓNDE ESTAMOS?

Calle Comprensión, 16, 28500 Arganda del Rey, Madrid

918 75 94 63
malvar@colegiomalvar.com

RECOMENDACIONES ALTAS TEMPERATURAS



CONSEJOS

- Bebe abundante agua sin tener necesidad de sed, evite bebidas con cafeína, azúcar o alcohol.
- Evita comidas copiosas y come verduras y frutas.
- Se recomienda el uso de gorras o sombreros, ropa ligera de algodón y aplicaciones continuas de protección solar.
- No permanecer largos tiempos en lugares con un ambiente de altas temperaturas ni largos ratos al sol. Preferente lugares con sombra y frescos.
- Mantener las estancias frescas y ventiladas, abrir las ventanas a primera y última hora del día, y oscurecerlas durante el día.
- Especial protección a personas vulnerables (niños, ancianos, enfermos).

AGOTAMIENTO POR CALOR

SÍNTOMAS:
Sudoración excesiva.
Mareos o desmayo.
Irritabilidad.
Dolor de cabeza.
Piel pálida o fresca.
Sensación de calor sofocante.
Sed intensa y sequedad de boca.
Agotamiento, cansancio o debilidad.
Dolor abdominal, náuseas o vómito.

GOLPE DE CALOR

SÍNTOMAS:
Convulsiones.
Temperatura corporal mayor de 39°C.
Piel roja, caliente y seca.
Respiración y frecuencia cardíaca acelerada.
Dolor palpitante de cabeza.
Alteración del estado mental (mareos, vértigos, desorientación, delirios, pérdida del conocimiento, confusión, irritabilidad).

¿QUÉ HACER?

- Beber sorbitos de agua (evitar si tiene nivel bajo de conciencia).
- Aflojar ropas.
- Llevar a un lugar fresco y poner en posición semisentada.
- Aplicar paños húmedos y frescos.
- Evitar aglomeraciones.
- En caso de golpe de calor - LLAMAR 112

CLASIFICACIÓN CALOR

NIVEL 0: NORMALIDAD
Temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes no superior a 36,5°C

NIVEL 1: PRECAUCIÓN
Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 36,5°C y no superior a 38,5°C con un máximo de tres días consecutivos.

NIVEL 2: ALTO RIESGO
Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 38,5°C, o cuatro días consecutivos con temperaturas superior a 36,5°C.

ANEXO V
MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Consultar/suscribirse al boletín de alertas por riesgo de calor que ofrece la Comunidad de Madrid.	✓				✓
Informar, a través de cartelería, de las recomendaciones a tener en cuenta en caso de elevadas temperaturas. Ver anexo.	✓				✓
Identificar espacios aledaños accesibles: biblioteca, museos, polideportivos, etc., en los que se puedan realizar actividades docentes alternativas.	✓				✓
Disponer áreas de descanso que permitan además hidratarse y planificar descansos, aunque sean breves, por estas áreas.	✓				✓
Para cuando haya una alerta por ola de calor, revisar las actividades complementarias y extraescolares y evitar que se realicen en lugares expuestos al sol o con exceso de temperatura.	✓		✓		

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Cuando haya una alerta por ola de calor, informar a las familias de las medidas y recomendaciones que se consideren convenientes, en cuanto a vestimenta, hidratación, protección, actividad física, medidas adoptadas por el centro, etc. Ver cartelería de anexo.	✓		✓		
Disponer en las primeras horas de la mañana las actividades de mayor exigencia física, como tareas de limpieza, jardinería, mantenimiento, educación física, etc. respetando la autonomía de los centros y sin afectar a la calidad educativa y la conciliación familiar.	✓				✓
Eliminar o reducir las tareas pesadas que requieran un gasto energético elevado, como puede ser educación física, ejercicios de fisioterapia, tareas de limpieza, mantenimiento o cocina.	✓		✓		
Organizar, en la medida de lo posible, las actividades para que se pueden desarrollar preferentemente en la planta baja con orientación norte y noroeste del centro y en zonas exteriores sombreadas.	✓		✓		

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Organizar, en la medida de lo posible, las actividades para evitar espacios en que se concentra el calor, tales como plantas altas, bajo cubierta, lugares con dificultades de ventilación, los que den a calles de tráfico intenso o a superficies que irradien calor o con grandes superficies acristaladas sin proteger.	✓		✓		
Organizar, en la medida de lo posible, el traslado de los ocupantes de espacios no acondicionados, sobrecalentados o sobreexpuestos a radiación solar, a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados	✓		✓		
Evitar realizar actividades intensas en solitario, como tareas de jardinería, limpieza, mantenimiento, cocina, etc.	✓		✓		
Recomendar, en exteriores, proteger la cabeza con gorras o sombreros y usar cremas de alta protección contra el sol.	✓				✓
Recomendar el uso de ropa amplia y ligera, con colores claros, que les permita realizar todo tipo de movimientos y facilite la transpiración. Evitar el uso de mochilas en esa época del año.	✓				✓

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Reducir temperatura en interiores mejorando la ventilación: en las horas más frescas del día, favorecer la ventilación natural cruzada de los espacios, favoreciendo la entrada de aire de las zonas que se encuentren en sombra.	✓				✓
Implantar medidas de ventilación natural: Las ventanas ubicadas en una única fachada con radiación solar directa, se deberán cerrar y bajar las persianas dejando un espacio libre de aproximadamente 5 cm hasta el alfeizar para evitar la acumulación de aire caliente entre el cristal y la persiana. Se deberán bajar los toldos, si se dispone de los mismos. La/s puerta/s del lugar permanecerán abiertas al igual que las puertas de las habitaciones enfrentadas, localizadas en una fachada sin radiación solar directa.	✓				✓

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Implantar medidas de ventilación cruzada: Durante la jornada, se deberá prever que las puertas y ventanas de habitaciones enfrentadas, con distintas orientaciones y sin obstáculos entre ambas permanezcan abiertas, para favorecer este tipo de ventilación, siempre y cuando alguna de ellas esté orientada al norte, a espacios frescos y sombreados como patios o espacios con vegetación, u orientaciones sin radiación directa.	✓				✓
Implantar medidas de ventilación nocturna: Ventilar especialmente por la noche para que el calor acumulado irradie a la atmósfera. Si por motivos de seguridad no se permite mantener todas las ventanas del edificio abiertas y las persianas subidas, se podrán bajar dichas persianas dejando al menos 5 cm hasta el alféizar de la ventana, manteniendo todas las ventanas abiertas	✓				✓
En los momentos de radiación directa sobre las ventanas utilizar los elementos de protección de los que se disponga (toldos, persianas, pantallas vinílicas, etc.).	✓				✓

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Reducir el tiempo de encendido de equipos e instalaciones que generen calor, por ejemplo, apagando ordenadores, herramientas, regletas, focos, ascensores, etc. que no se estén utilizando.	✓				✓
Reducir la iluminación de espacios comunes y mantener apagadas las luminarias de los espacios que no se estén utilizando.	✓				✓
Facilitar el acceso permanente a agua potable y fresca para hidratarse a menudo.	✓				✓
Aconsejar beber abundante líquido (preferentemente agua), sin esperar a tener sed y recomendar que el alumnado acuda al centro con botellas y cantimploras de agua que también puedan llenar en el propio centro.	✓				✓
Activar medidas concretas para las personas sobre las que se conozca o sean aparentemente más sensibles, por edad, embarazo, enfermedad, etc., como trasladarlas, si es posible, a las zonas que registran menores temperaturas.	✓				✓
Priorizar el seguimiento de personas previsiblemente más vulnerables (para centros que disponen de enfermero/a).	✓				✓

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE UNA OLA DE CALOR					
MEDIDAS	SI	NO	FECHAS GESTIONES		
			PLANIFICADO	EN PROCESO	REALIZADO
Informar sobre la necesidad de consultar al médico de referencia acerca de medicación pautada y sus posibles complicaciones por calor. El consumo de determinados medicamentos puede agravar el posible agotamiento-deshidratación por calor.	✓				✓
Informar de los síntomas de los trastornos producidos por el calor. Ver Cartelería de Anexo	✓				✓
Informar de las medidas a llevar a cabo en caso de que una persona tenga síntomas de efectos adversos de calor, dejarla reposar en una habitación fresca y tranquila y si está consciente que beba agua fresca. Llamar al 112 o a la asistencia sanitaria más cercana. Ver cartelería de Anexo	✓				✓